

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Período Constitucional 2020-2023 (Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA: 62

LUGAR: Recinto Los Comuneros

FECHA: 4 agosto de 2022

HORA DE INICIACIÓN: 2:24 p.m. HORA DE 3:18 p.m.

FINALIZACIÓN: H. Concejal Samir José Abisambra Vesga

PRESIDENTE: Carlos Arturo Duarte Cuadros

SECRETARIO (E):

ORDEN DEL DÍA

- 1. Registro electrónico de Concejales y verificación del quórum
- 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
- 3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
- 4. Citación a debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Proposición No. 289 aprobada el 18 de mayo de 2022 en sesión Plenaria y la proposición aditiva 324 aprobada el 04 de junio de 2022 en sesión Plenaria

Tema: Seguimiento a la concesión de mobiliario urbano en Bogotá.

Citantes: Bancada Partido de la U. Honorable concejal Rubén Darío Torrado Pacheco.

Citados: Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP.

Invitados: Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital, Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Laura Inés Oliveros Amaya, Veedora Distrital (E).



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

5. Comunicaciones y varios

Firman el Presidente, H. Concejal Samir José Abisambra Vesga y el Secretario (E) Carlos Arturo Duarte Cuadros.

DESARROLLO

El Presidente H. Concejal Samir José Abisambra Vesga inicia la Plenaria

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 2:24 p.m del 4 de agosto de 2022 el Secretario certifica que se han registrado los siguientes H. Concejales, Humberto Rafael Amin Martelo; José Cuesta Novoa; Ana Teresa Bernal Montañez; Álvaro Acevedo Leguizamón; Diana Marcela Diago Guaqueta; Julián Espinosa Ortiz; Manuel José Sarmiento Argüello; Celio Nieves Herrera; Álvaro Jose Argote Muñoz; Samir José Abisambra Vesga; Juan Felipe Grillo Carrasco; Diego Guillermo Laserna Arias; Marco Acosta Rico; María Victoria Vargas Silva; Fabián Andrés Puentes Sierra; Dora Lucia Bastidas Ubate; María Clara Name Ramírez; Luis Carlos Leal Angarita; Rolando Alberto González García; Javier Alejandro Ospina; Edward Aníbal Arias Rubio; Armando Gutiérrez González; Carlos Alberto Carrillo Arenas; Libardo Asprilla Lara; Jorge Luis Colmenares Escobar.

Se registraron virtualmente las H. Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez; Heydy Lorena Sánchez Barreto.

Presentaron excusa los H. Concejales Venus Albeiro Silva y María Fernanda Rojas Mantilla.

El Secretario certifica que 27 H. Concejales fueron registrados, por tanto, existe quórum decisorio para desarrollar la presente sesión.

Durante el transcurso de la Asamblea se registraron los Concejales Julián David Rodríguez Sastoque; Pedro Julián López Sierra; Andrés Darío Onzaga Niño; Marisol Gómez Giraldo; Nelson Enrique Cubides Salazar; Rubén Darío Torrado Pacheco; Martín Rivera Alzate; Germán Augusto García Maya; Samuel Arrieta Buelvas; Luz Marina Gordillo Salinas; César Alfonso García Vargas; Juan Javier Baena Merlano; Emel Rojas Castillo; Oscar Jaime Ramírez Vahos; Ati Quigua; Diego Andrés Cancino Martínez.



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

H. Concejal Jorge Luis Colmenares Escobar

Pone en conocimiento de los organismos de control presentes, que estando en una Bancada de la oposición, hace más de 15 días, solicitó por medio de Derecho de Petición, informe sobre temas de espacio público y su relación con el Dadep a las Alcaldías Locales de Antonio Nariño, Barrios Unidos, Chapinero, Ciudad Bolívar, Fontibón, Kennedy, Mártires, Puente Aranda, Suba, Tunjuelito, Teusaquillo y Usme; dice que a la fecha no han respondido y según el Estatuto de Oposición tienen 5 días hábiles para dar respuesta.

El Presidente solicita al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario, por solicitud del Presidente, procede a leer el orden del día establecido para la sesión.

El Secretario informa que siendo las 2:32 p.m. ha sido aprobado el orden del día con 27 votos.

El Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Por solicitud del Presidente, el Secretario da lectura a las proposiciones presentadas así:

Primera Proposición: Ejecución en las Subredes Integradas de Servicios de Salud. Suscrite Partido Liberal, H. Concejales Venus Albeiro Silva, Luz Marina Gordillo. Citados: Secretaría Distrital de Salud y Gerentes de Capital Salud. Invitados: Gerentes de las 4 Subredes; Gerente de Capital Salud; Contraloría, Personería y Veeduría Distrital. Cuestionario de 9 preguntas para Secretaría Distrital de Salud y 4 preguntas para Capital Salud

El Presidente pone en consideración de la Plenaria la Proposición leída.

El Secretario informa que, con 29 votos positivos, ha sido aprobada la Proposición leída.

Segunda Proposición: "Bogotá a Cielo Abierto 2.0" Implementación del Decreto 070 de 2022. Suscribe Partido Cambio Radical, H. Concejales Rolando González García, Pedro Julián López Sierra, Samuel Benjamín Arrieta Buelvas, Cesar Alfonso García



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

Vargas, Juan Felipe Grillo Carrasco. Citados: Diana Alejandra Rodríguez, Directora del Dadep; Nicolás Montero, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Alfredo Bateman Serrano, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Alejandro Rivera, Director del IPES; Felipe Jiménez, Secretario Distrital de Gobierno. Invitados: Julián Ruiz, Contralor Distrital; Julián Pinilla, Personero de Bogotá; Laura Inés Oliveros, Veedora Distrital (e) y Alcaldes Locales. Cuestionario de 14 preguntas.

El Presidente pone en consideración de la Plenaria la Proposición leída.

El Secretario informa que, con 31 votos positivos, ha sido aprobada la Proposición leída.

Tercera Proposición: Proposición aditiva a la Proposición 436 de 2022 "Gestión y Fines Misionales de la Personería de Bogotá. Suscribe Partido Nuevo Liberalismo, H. Concejales Marisol Gómez Girald, Juan Javier Baena. Citados: Felipe Jiménez, Secretario Distrital de Gobierno; Julián Ruiz, Contralor Distrital. Invitados: Julián Pinilla, Personero de Bogotá; Laura Inés Oliveros, Veedora Distrital (e). Cuestionario de 7 preguntas.

El Presidente pone en consideración de la Plenaria la Proposición leída.

El Secretario informa que, con 32 votos positivos, ha sido aprobada la Proposición leída.

Cuarta Proposición: Movilidad en Bogotá. Suscribe Partido Centro Democrático, H. Concejales Humberto Rafael Amín Martelo, Jorge Luis Colmenares Escobar, Diana Marcela Diago Guaqueta, Óscra Jaime Ramírez Vahos, Javier Alejandro Ospina. Citados: Secretario Distrital de Movilidad, Director del IDU, Gerente Terminal de Transporte, Gerente Empresa Metro, Gerente Transmilenio, Director Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y Secretario Distrital de Planeación. Invitados: Julián Ruiz, Contralor Distrital; Julián Pinilla, Personero de Bogotá; Laura Inés Oliveros, Veedora Distrital (e). Cuestionario de 45 preguntas.

El Presidente pone en consideración de la Plenaria la Proposición leída.

El Secretario informa que, con 32 votos positivos, ha sido aprobada la Proposición leída.

Quinta Proposición: Reconocimiento al Club de Leones de Bogotá por su labor social y humanitaria en el Distrito Capital. Suscribe Partido Verde, H. Concejales Andrés Darío Onzaga Niño, Julián Rodríguez Sastoque.

El Presidente pone en consideración de la Plenaria la Proposición leída.



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

El Secretario informa que, con 33 votos positivos, ha sido aprobada la Proposición leída.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura del siguiente punto del orden del día.

4. CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

En desarrollo de la proposición Proposición No. 289 aprobada el 18 de mayo de 2022 en sesión Plenaria y la proposición aditiva 324 aprobada el 04 de junio de 2022 en sesión Plenaria. Tema: Seguimiento a la concesión de mobiliario urbano en Bogotá. Citantes: Bancada Partido de la U. Honorable concejal Rubén Darío Torrado Pacheco. Citados: Diana Alejandra Rodríguez Cortés, Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP.

El Presidente pregunta al Secretario si se encuentra la Directora del DADEP.

El Secretario informa que se encuentran registrados tanto la Directora del DADEP como los Entes de Control.

H. Concejal Rubén Darío Torrado Pacheco

Informa que este es el tercer debate sobre el tema y que viene haciendo denuncias desde el año 2019 sobre la pérdida de recursos con el contrato de Mobiliario Urbano que dejó firmado la anterior directora del Dadep y manifiesta que a la Alcaldesa le va a tocar ponerse al frente siendo congruente con lo expresado en sus presentaciones. Dice que la Administración está divulgando los abusos de muchos contratistas del Distrito; denunció penalmente al Concesionario del Relleno Sanitario Doña Juana y el Salitre. Se dirige a la directora del Dadep haciéndole un recuento del seguimiento al Contrato que empezó en 2018 cuando se contrató al Consorcio Mobiliario C&C, al cual se le pagaron 1.024 millones por estructurar el negocio y una prima adicional de 1.300 millones para sacar la licitación; también que se podrían estar vulnerando derechos de propiedad intelectual por una patente reconocida por la Superintendencia de Industria y Comercio que él denunció en 2019. Continúa diciendo que el Distrito entregó contrato a Efectimedios para la explotación comercial de los paneles publicitarios de los paraderos de la ciudad; la Administración Bogotá Cuidadora entregó por 15 años más la licitación al mismo contratista de siempre, EUCOL. Sobre lo anterior, pregunta a los órganos de control cuáles fueron las actuaciones de la Personería y la Contraloría frente a las denuncias que ha presentado en los debates de control político? porque él revisó y frente al detrimento que está denunciando no ve ninguna actuación de la Contraloría; y se pregunta para qué vienen los funcionarios a los debates, para qué se investigan los temas a debatir; lo que se hace en los debates es dar herramientas a los órganos de control para que



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

actúen y no lo están haciendo. Informa que la Contraloría no hecho ningún hallazgo relacionado con este tema y que sólo responde que ellos hacen control posterior y selectivo, entonces tocará esperar 15 años para tener actuaciones de la Contraloría al respecto. Manifiesta a la directora del Dadep que, desde la suscripción de este contrato, el Distrito recibe menos recursos, hay retrocesos en la calidad del mobiliario urbano y está enfrentando procesos judiciales como la demanda por 700 mil millones de pesos por la propiedad intelectual de los paraderos inteligentes por daño emergente y lucro cesante, donde el Dadep manifiesta no tener ánimo conciliatorio y él quiere saber cuáles son las razones para considerar que no hay vulneración de los derechos de autor y también, cuál fue el análisis que realizó el señor Michael Adolfo Marín Calderón quien está representando al Dadep en este proceso. También quiere saber las razones y el estudio técnico que hizo para comparar las patentes y recomendar al Comité de Conciliación que no presentara ninguna fórmula conciliatoria. Adicionalmente, la hoja de vida del señor Michael Adolfo Marín Calderón muestra que es abogado especialista en derecho administrativo y en derechos humanos, pero considera que, ante una demanda de esa magnitud, el Dadep debe consultar a una persona experta en los temas de propiedad intelectual, patentes y derechos de autor. También solicita que el Dadep realice un estudio jurídico juicioso con expertos en esos temas y con la Superintendencia de Industria y Comercio. Informa que el Distrito pasó de recibir 4.634 millones en 2018 a recibir 2.225 millones en el 2021; mismo mobiliario urbano, mismo contratista. Lo único que cambia es que ahora se tiene una reducción del 51% en los recursos que recibe el Distrito y a la Contraloría le parece todo esto normal. Dice que es indignante que esto haya sido patrocinado por el Dadep. Informa también que se han hecho seis Otro Síes beneficiando al contratista y ninguno a favor de la Administración. También informa que la Interventoría la paga el contratista. El Dadep ha estado muy complaciente con el contratista. Dice que lo que está haciendo el contratista es alargar lo más que puede la instalación del nuevo mobiliario porque eso le representa una inversión de 100 mil millones de pesos. Dice que lo que más le indigna es que, a pesar de no haber invertido un solo peso, se dan el lujo de hacer exigencias al Distrito, generan ganancias por más de 25 mil millones, cobran tarifas altísimas por cada cara de los paneles publicitarios.

El Presidente suspende la sesión para continuar el debate de control político en la sesión del 19 de agosto de 2022.

El Presidente solicita al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario informa que se han leído las comunicaciones registradas.

El Presidente solicita al Secretario levantar formalmente la sesión.



CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

VERSIÓN: 07

FECHA: 14-Nov-2019

ACTA SUCINTA

El Secretario deja constancia que siendo las 3:18 p.m. del jueves 4 de agosto de 2022 se levanta la sesión.

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA Presidente CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS Secretario General de Organismo de

Control (E)

Elaboró: Soledad Riveros – Profesional universitario 219-02

Revisó: Aprobó: